RESOLUCIÓN

Resolución nº: 1105/2020
Fecha Resolución: 22/12/2020

Dº Francisco José Ojeda Ceballos, Concejal Delegado de Régimen Interior, Hacienda y Recursos Humanos, en uso de la competencias delegadas que me confiere el Decreto de Alcaldía 1186/2019, de 20 de diciembre, en virtud del artículo 21.3 de la Ley 7/85, de 2 de abri, Reguladora de las Bases del Régimen Local y Disposiciones concordantes, ha RESUELTO:

EXPDTE. GENERACIÓN DE CRÉDITO SUBV. PROTECCIÓN CIVIL, LINEA 2.

Don Curro Gil Málaga, Alcalde-Presidente , del Ayuntamiento de esta villa de Montellano (Sevilla), en virtud de las atribuciones que me confieren las bases de ejecución del presupuesto municipal y de acuerdo con los artículos 162 y siguientes de la Ley 39/1998 reguladora de las Haciendas Locales 43 y siguientes del Real Decreto de 20 de Abril por el que se desarrolla el capítulo Primero del Título sexto de la Ley citada y considerando el previo informe encargado por la Intervención, vengo a disponer lo siguiente:

Que se opere una modificación presupuestaria consistente en generación de créditos por mayores ingresos, que consiste en aumentar la consignación presupuestaria de las partidas de gastos que se detallan a continuación , correspondiente al ingreso por 2.768,20 € llevada a cabo en la partida de ingresos 450,04 proveniente de ingresos de subvención concedida por la la Junta de Andalucía **destinadas al mantenimiento de las Agrupaciones Locales del Voluntariado de Protección Civil (Linea 2),** según resolución definitiva formulada por el delegado del gobierno de la Junta de Andalucía en Sevilla.

El expediente de modificación de créditos del vigente Presupuesto municipal adopta la modalidad de generación de créditos, de acuerdo con el siguiente detalle:

Altas en Conceptos de Ingresos

ECONÓMICA		
Concepto	**DESCRIPCIÓN**	**Euros**
450,04	Transferencias corrientes. CCAA.	2.768,20€
	1. TOTAL INGRESOS	**2.768,20€**

Los ingresos detallados anteriormente generarán los siguientes créditos en el Presupuesto de Gastos:

Código Seguro De Verificación:	tTsbq5WlI1jFlJyvnhhj2A==	Estado	Fecha y hora
Firmado Por	Francisco Jose Ojeda Ceballos	Firmado	22/12/2020 14:43:19
	Manuel Jaramillo Fernandez	Firmado	22/12/2020 23:39:04
Observaciones		Página	1/2
Url De Verificación	https://portal.dipusevilla.es/vfirmaAytos/code/tTsbq5WlI1jFlJyvnhhj2A==		

Altas en Aplicaciones de Gastos

APLICACIÓN PRESUPUESTARIA		DESCRIPCIÓN	Euros
Progr.	**Económica**		
135	226,99,01	Protección Civil. Otros gatos diversos	2.768,20€
		1. TOTAL GASTOS	**2.768,20€**

Lo manda y firma en Montellano a fecha de firma electrónica,-

El Concejal Delegado

Hacienda y R. Humanos.

Dº Francisco J.Ojeda Ceballos

El Secretario General

Dº Manuel Jaramillo Fernández

Código Seguro De Verificación:	tTsbq5WlI1jFlJyvnhhj2A==	Estado	Fecha y hora
Firmado Por	Francisco Jose Ojeda Ceballos	Firmado	22/12/2020 14:43:19
	Manuel Jaramillo Fernandez	Firmado	22/12/2020 23:39:04
Observaciones		Página	2/2
Url De Verificación	https://portal.dipusevilla.es/vfirmaAytos/code/tTsbq5WlI1jFlJyvnhhj2A==		